



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00405	00
DEMANDANTE	NANCY DEL SOCORRO LEAÑO PELÁEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de NANCY DEL SOCORRO LEAÑO PELÁEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004015134, por valor de \$500.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado de la demandante, Dr. Gary Arley Moreno Bolivar, toda vez que en el contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, se estableció que el total de la costas y agencias en derecho serían para los abogados (Ver Archivo 22 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41fca7a087a15c0383ab4ffe29d849e9ac09f36bb8c87a11e2967c848ec47c11**

Documento generado en 23/02/2023 09:40:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>